

**ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS Y CON LETRA CLARA**

<b>1. DATOS DEL ALUMNO/A</b> Se cumplimentará una solicitud por alumno/ a	
<b>APELLIDOS:</b>	<b>NOMBRE:</b>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> ___ / ___ / ___	
<b>2. DÍA O DÍAS DE ASISTENCIA EN EL MES DE ....</b>	
<b>Madrugadores</b> <input type="checkbox"/> <b>Tardes en el Cole</b> <input type="checkbox"/> <b>MES</b> ..... <b>DÍA/DÍAS</b> .....	
<b>3. HORARIO SOLICITADO</b> Madrugadores y Tardes en el Cole, se podrán compatibilizar exclusivamente en los meses de junio y septiembre. La solicitud de los dos programas fuera de estos dos meses será causa de exclusión en ambos.	
<b>Madrugadores</b> Desde las.....horas * El horario solicitado deberá estar comprendido entre la hora de inicio del programa y el inicio de las actividades lectivas	
<b>Tardes en el Cole (RELLENAR SOLO SI EL CENTRO ESCOLAR TIENE AUTORIZADO EL PROGRAMA)</b> Meses de junio y septiembre: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO / De octubre a mayo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
<b>4. ACREDITACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR, ESCOLAR Y LABORAL</b>	
<input type="checkbox"/> De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Orden EDU/ 36/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo "madrugadores" y "tardes en el cole", declaro la necesidad de conciliar la vida familiar, escolar y laboral, en el horario solicitado.	
El/ la solicitante declara ser ciertos los datos consignados En Burgos, a ..... de..... de 201	

Fdo:

**SR/SRA. DIRECTOR/A DEL COLEGIO CEIP. JUECES DE CASTILLA - BURGOS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales van incluidos en el fichero "Servicios complementarios a la educación" inscrito en el Registro General de protección de Datos y cuyo responsable es la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recogidos en el fichero pueden ejercerse en la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Reyes Católicos, nº 2. 47006.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono e información administrativa 012(para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).